

Familia: posterior a la lectura, realizar los aportes que consideren necesarios y agregar aquello que consideran que falta:

¿Se acuerda con todo? ¿Qué consideran que debería de ocurrir de no cumplirse con los mismos? Propongan al menos una o dos acciones que podamos llevar a cabo, en caso de que su hij@ u otro estudiante o cualquier miembro de la comunidad educativa, no cumpla con los mismos.

¿Está interesado en formar parte del consejo escolar de convivencia donde se tratan estos y otros temas?

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA, CICLO LECTIVO – SÍNTESIS

Tener conocimiento de la existencia de valores en la vida de una persona y posibilitar un trabajo en conjunto para su posterior apropiación, nos permite como Escuela convivir mediante un diálogo reflexivo y la aceptación de límites propuestos, entendiendo a los mismos como pilares fundamentales para una buena socialización.

Por ello acordamos que para un buen clima de trabajo son necesarios los siguientes acuerdos:

- Ser respetuosos y solidarios entre pares, y con todo integrante de la comunidad educativa; entendiendo que las situaciones que implican diferencias personales, se solucionan priorizando el diálogo y no mediante acciones que puedan afectar la integridad física y psicológica.
- Ser puntuales con los horarios establecidos, permitiendo de esta manera llevar adelante toda actividad escolar planificada sin interrupciones que solo nos conducen a la desorganización.
- Concurrir a la escuela demostrando un comportamiento que favorezca el proceso enseñanza aprendizaje propio y el de los demás, ya que las actitudes de indisciplina contribuyen solo a generar situaciones de disgusto.
- Desarrollar y potenciar hábitos personales que favorezcan la convivencia con los pares (vestimenta adecuada, higiene personal, escucha hacia el que habla, uso de vocabulario adecuado etc.) durante toda la jornada

escolar, dado que de ésta manera todas las partes logran los objetivos propuestos.

- Fomentar la práctica de una buena comunicación en todos sus aspectos y con las partes interesadas, facilitando medios que contribuyan a ello como por ejemplo el uso de cuaderno de comunicación. La correcta comunicación es la base de toda relación interpersonal.
- Promover actitudes que tiendan a desarrollar un sentido de pertenencia de la escuela de la que somos parte, mediante el cuidado de todas sus instalaciones, como así también del uso responsable de los recursos con los que se cuenta, debiendo reparar o enmendar los daños que puedan ser causados. El espacio físico es indispensable para el desarrollo óptimo del aprendizaje.
- Aceptar las pautas establecidas que apuntan a la responsabilidad asumida por cada uno al momento de formar parte de una institución educativa. Somos sujetos de derechos, pero también de obligaciones.

Teniendo en cuenta las dificultades antes mencionadas se consideran faltas posibles de sanción:

- El uso de celulares y cualquier otro elemento que no sea de provecho para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La falta de respeto hacia terceros en todas sus formas, como así también hacia los símbolos patrios.
- Daños materiales (edilicios y/o recursos varios) que contribuyan a perjudicar el aprendizaje.
- Hechos violentos que atenten o vulneren cualquier derecho de los integrantes de la comunidad educativa dentro del establecimiento y en el radio del mismo.

QUEDAN UDS NOTIFICADOS.

Gral. Roca Río Negro a los.....días del mes de.....

TUTOR:

ALUMNO/A:

DIRECTOR/A:

PRECEPTOR/A: